

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alejandro Piqueras Ledesma, contra don Joaquín Fuster González de la Riva “Pipeta, Sociedad Anónima”, “Zakos Andamiajes, Sociedad Anónima”, “Bastión Protección y Seguridad, Sociedad Anónima”, “Publi Andamios, Sociedad Limitada”, “Reparación de Fincas, Sociedad Anónima”, “Voceando, Sociedad Limitada”, “Z-K Andamiajes, Sociedad Limitada”, “Permanex España, Sociedad Limitada”, “Expermanex, Sociedad Limitada”, y don Manuel Roca de Togores Atienza, en reclamación por despido, registrado con el número 1.397 de 2010, se ha acordado citar a don Joaquín Fuster González de la Riva Pipeta, Sociedad Anónima”, “Zakos Andamiajes, Sociedad Anónima”, “Bastión Protección y Seguridad, Sociedad Anónima”, “Publi Andamios, Sociedad Limitada”, “Reparación de Fincas, Sociedad Anónima”, “Voceando, Sociedad Limitada”, “Z-K Andamiajes, Sociedad Limitada”, “Permanex España, Sociedad Limitada”, “Espermanex, Sociedad limitada” don Manuel Roca de Togores Atienza, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 3 de marzo de 2011, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Joaquín Fuster González de la Riva “Pipeta, Sociedad Anónima”, “Zakos Andamiajes, Sociedad Anónima”, “Bastión Protección y Seguridad, Sociedad Anónima”, “Publi Andamios, Sociedad Limitada”, “Reparación de Fincas, Sociedad Anónima”, “Voceando, Sociedad Limitada”, “Z-K Andamiajes, Sociedad Limitada”, “Permanex España, Sociedad Limitada”, “Espermanex, Sociedad Limitada”, y don Manuel Roca de Togores Atienza, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.227/11)